

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36371 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 y Mercantil de Huesca Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 626/2010 referente al concursado Aventura Tena, S.L., con CIF B-22284566, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de febrero de 2013 a las 12:00 horas en la sala de vistas de este juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L. C.

Huesca, 16 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120071590-1